

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO E.S.E NIT. 891.900.343 - 6	CÓDIGO: PD 01-PC CE
		VERSIÓN: 01
	CONTROL DE LA EVALUACION AUDITORÍAS INTEGRALES	FECHA: 30/01/2018
		TRD: 110-39-03
		PÁGINA: 1 de 8

PLAN ANUAL DE AUDITORIA INTERNA BASADA EN RIESGOS 2025

E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ATONIO

PRESENTADO A:

COMITÉ CONTROL INTERNO

ROLDANILLO, MARZO DE 2025

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO E.S.E NIT. 891.900.343 - 6	CÓDIGO: PD 01-PC CE
		VERSIÓN: 01
	CONTROL DE LA EVALUACION AUDITORÍAS INTEGRALES	FECHA: 30/01/2018
		TRD: 110-39-03
		PÁGINA: 2 de 8

INTRODUCCION

La Auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización.

Ayuda a una organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

Para llevar a cabo el cronograma de actividades a realizar en el Plan Anual de Auditoría Interna Basada en Riesgos de las oficinas de CONTROL INTERNO Y CALIDAD, se tuvo en cuenta la planificación estratégica de la entidad en cuanto a la misión, la visión y los objetivos institucionales, sin desconocer los valores y principios corporativos y los principios de la calidad.

Con las Auditorías Internas basadas en riesgos se ésta velando por que se cumpla con los objetivos institucionales, se formulan las mejoras en los procesos y procedimientos de gestión que presenten falencias o debilidades, además nos permite realizar una vigilancia en la gestión de la E.S.E. cumpliendo así con la normatividad legal.

La ejecución del respectivo programa de auditorías se realizará durante la vigencia 2023, periodo en el cual se realizarán las diferentes actividades por parte de la Oficina de Control Interno y la Oficina de Calidad.

OBJETIVO GENERAL

Establecer de manera ordenada las actividades de auditoría, así como las relacionadas con los roles e informes de competencia de la oficina, que adelantarán el Asesor de Control Interno y Asesor de Calidad para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad; ayudando a cumplir sus objetivos mediante la aplicación de un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar la gestión de riesgos y controles.

ALCANCE

Inicia con la recopilación, análisis y evaluación de información que se considere necesaria para la elaboración del Programa de Auditorías, continua con la aprobación, socialización y divulgación del Cronograma en el Comité Institucional de Control Interno; Sigue con la ejecución del Programa de Auditoria, además de aquellos requerimientos de auditorías especiales solicitadas por el Representante Legal y la Alta Dirección de la Entidad y termina con el seguimiento a los planes de mejoramiento. Este procedimiento aplica a todas las Auditorías Internas que se desarrollen en la ESE Hospital Regional II Nivel de San Marcos.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO E.S.E NIT. 891.900.343 - 6	CÓDIGO: PD 01-PC CE
		VERSIÓN: 01
	CONTROL DE LA EVALUACION AUDITORÍAS INTEGRALES	FECHA: 30/01/2018
		TRD: 110-39-03
		PÁGINA: 3 de 8

RESPONSABLES

El proceso de auditoría interna será gestionado y coordinado por el Asesor de Control interno y jefe de la oficina de Calidad de la ESE, la autoevaluación y supervisión recae en el coordinador o responsable de cada proceso.

RECURSOS

- Humanos: Asesor de control Interno, líderes de calidad y responsable de cada proceso.
- Financieros: No se cuenta con disponibilidad
- Tecnológicos: Equipos de cómputo, red de trabajo interna y correos electrónicos

METODOLOGIA

Las técnicas de auditoría son procedimientos especiales utilizados por el auditor para obtener las evidencias necesarias y suficientes, con el objeto de formarse un juicio profesional y objetivo sobre la materia examinada. Las técnicas comúnmente utilizadas son: verbales, oculares, documentales y físicas.

Entre las técnicas de auditoría que se emplearan se encuentran las verbales ya que se entablarán diálogos en los que se indagará a los diferentes funcionarios sobre el desarrollo de sus funciones, pues se trata de tener una imagen clara de la integralidad de la entidad auditada.

Del mismo modo se aplicarán encuestas y cuestionarios que almacenen en medio físico la información recolectada.

Se recurrirá también a la observación de actividades a la revisión selectiva de documentos y a la comparación de lo expresado verbalmente con lo existente, para así determinar la veracidad, exactitud, existencia y legitimidad de los documentos.

Pero la principal técnica de auditoría que se empleara será la inspección de los procesos y procedimientos que permitan establecer las falencias del ente y determinar los planes de mejoramiento que permitan minimizar las debilidades encontradas por los entes de control al momento de la realización de las auditorías integrales.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO E.S.E NIT. 891.900.343 - 6	CÓDIGO: PD 01-PC CE
		VERSIÓN: 01
	CONTROL DE LA EVALUACION AUDITORÍAS INTEGRALES	FECHA: 30/01/2018
		TRD: 110-39-03
		PÁGINA: 4 de 8

MARCO NORMATIVO

- Ley 87 de 1993. Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado.
- Decreto 1826 de 1994. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993.
- Ley 152 de 1994. Por el cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo
- Decreto 943 de 2014. Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI).
- Decreto 648 de 2017. Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, reglamentario único del Sector de la Función Pública y los Actos Administrativos proferidos por la Superintendencia Nacional de Salud, acatando lo normado en este Decreto.
- Resolución 678 de 2014. Por la cual se adopta el Sistema Integrado de Gestión de la Superintendencia Nacional de Salud y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1499 del 11 septiembre de 2017 con el fin de fortalecer el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG Y evitar la colisión de competencias y la duplicidad de funciones.
- NORMA ISO 19011:2018–Directrices de Auditoría - referencia para todos los procesos de auditoría interna.
- Resolución 2181 de 2008. estableciendo la guía aplicativa del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención de Salud para las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.
- Resolución 3100 de 2019 se establecen las condiciones que deben cumplir los prestadores de servicios de salud para habilitar sus servicios e implementar el componente de auditoria para el mejoramiento de la calidad y se dictan otras disposiciones.
- Guía de Auditoria Interna Basada en Riesgos para Entidades Públicas – DAFP del 21 de Julio de 2020.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO E.S.E NIT. 891.900.343 - 6	CÓDIGO: PD 01-PC CE
		VERSIÓN: 01
	CONTROL DE LA EVALUACION AUDITORÍAS INTEGRALES	FECHA: 30/01/2018
		TRD: 110-39-03
		PÁGINA: 5 de 8

PLAN DE AUDITORIAS INTERNA BASADA EN RIESGOS OFICINA DE CONTROL INTERNO

- AUDITORIAS FINANCIERAS PARA LA VIGENCIA 2025:
 - Auditoria al proceso Financiero (Contabilidad).
 - Auditoria al proceso Financiero (Presupuesto).
 - Auditoria al proceso Financiero (Facturación).
 - Auditoria al proceso Financiero (Cartera).
 - Auditoria al proceso Financiero (Tesorería).
 - Auditoria al proceso Financiero (Almacén).

- AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2025:
 - Auditoria al Proceso gestión ambiental.
 - Auditoria al Proceso SG-SST.
 - Auditoria al Proceso Contractual (contratación y Jurídica).
 - Auditoria al proceso de Gestión Documental Archivo Ley 594 200.
 - Auditoria Arqueo Caja Menor- sin previo aviso.

- SEGUIMIENTOS DE LEY PARA LA VIGENCIA 2025:
 - Seguimiento al cumplimiento del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano.
 - Seguimiento al cumplimiento del Plan de Adquisiciones de la vigencia.
 - Seguimiento al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia.
 - Seguimiento a la implementación del MIPG en la Entidad.
 - Seguimiento a la Rendición de la Contratación en Plataforma (SIA OBSERVA)
 - Seguimiento al proceso de Publicación de la Contratación Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II).
 - Seguimiento al cumplimiento del Informe Derechos de Autor (Software).
 - Seguimiento al informe Semestral sobre las PQRSD.
 - Seguimiento Semestral al avance del Plan de Mejoramiento Suscrito con Contraloría Departamental Del Valle Cauca.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO E.S.E NIT. 891.900.343 - 6	CÓDIGO: PD 01-PC CE
		VERSIÓN: 01
	CONTROL DE LA EVALUACION AUDITORÍAS INTEGRALES	FECHA: 30/01/2018
		TRD: 110-39-03
		PÁGINA: 6 de 8

➤ **INFORMES DE LEY:**

- Evaluación Audiencia Publica Rendición de Cuentas de la Entidad.
- Informe Semestral del Estado de Control Interno.
- Informe sobre posibles actos de corrupción (en caso de evidenciarse).
- Evaluación del Control Interno Contable de la Entidad. Contaduría General

➤ **OTRAS ACCIONES:**

- Seguimiento a la Medición de Desempeño de la Entidad (FURAG II).
- Acompañamiento a la operatividad de los comités institucionales.
- Acompañamiento como secretario del comité institucional de coordinación de control Interno.
- Inducción y Reinducción (cuando sea convocado)
- Servir como puente entre los entes externos de control y la entidad, además, facilitar el flujo de información con dichos organismos (rol Relación con entes externos de control).

PROGRAMA DE AUDITORIA INTERNA BASADA EN RIESGOS DEPARTAMENTO DE CALIDAD 2025

La auditoría para el mejoramiento de la calidad de la atención es el instrumento en el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad con que cuentan las organizaciones para la disminución de brechas y logro de los resultados esperados en y entre organizaciones en los procesos relacionados con la atención en salud, y que desarrollan en la institución la cultura del mejoramiento continuo.

Las auditorias se realizarán de tipo descriptivo, observación directa y entrevistas con el grupo de trabajo en busca de evaluar el cumplimiento y el desarrollo de las actividades en los diferentes servicios, pues lo que se pretende es realizar la auditoría interna bajo el modelo de auditoría para el mejoramiento de la calidad. El punto de partida para la auditoría interna será la evaluación de los procesos de los servicios de consulta externa, servicio de hospitalización, servicio urgencias, servicio cirugía, servicios de apoyo complementario de la ESE Hospital Regional II Nivel San Marcos, frente a unos criterios de calidad previamente definidos y donde las fuentes de información serán:

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO E.S.E NIT. 891.900.343 - 6	CÓDIGO: PD 01-PC CE
		VERSIÓN: 01
	CONTROL DE LA EVALUACION AUDITORÍAS INTEGRALES	FECHA: 30/01/2018
		TRD: 110-39-03
		PÁGINA: 7 de 8

➤ **AUTO EVALUACIÓN INTERNA DE SERVICIOS.**

El primer paso es la autoevaluación, donde se identificarán las fortalezas y los problemas o fallas de calidad que afectan a la institución. La detección de los problemas de calidad se hará a partir de la comparación de la calidad observada frente a unos referentes previamente establecidos, entre los que se encuentran: los estándares del sistema único de habilitación, los estándares de seguridad del paciente, el estándar de adherencia a guías de práctica clínica y las competencias que se espera reúna el personal asistencial. Las técnicas de auditoria para evaluar el cumplimiento de los criterios serán las entrevistas con el personal, la evaluación de los registros documentales de los procesos y las visitas de campo en los servicios objeto de la auditoria.

➤ **VARIABLES POR AUDITAR:**

- Estándares de habilitación.
- Programa de seguridad del paciente.
- Procesos asistenciales seguros.
- Personal asistencial idóneo.

➤ **PARA LA PLANEACIÓN DE LA AUDITORIA SE TIENEN DEFINIDAS LAS SIGUIENTES ACCIONES**

- Definir o aclarar el objeto del procedimiento de auditoría.
- Establecer o revisar el estándar de calidad.
- Determinar las técnicas de auditoría que deben aplicarse para obtener la información necesaria.
- Definir en forma puntual, cómo se aplicarán las distintas técnicas de auditoría seleccionadas para el procedimiento.
- Diseñar los papeles de trabajo, los formatos de registro que se requieren para consignar la información que pretenda obtenerse.

➤ **AUDITORIAS A PROCESOS VIGENCIA 2025**

- Auditoria al servicio de urgencias
- Auditoria al servicio de urgencias (referencia)
- Auditorio servicio farmacéutico
- Auditorio servicio de cirugía
- Auditoria laboratorio clínico- toma de muestras
- Auditoria servicios ambulatorios (consulta externa)
- Auditorias imágenes diagnósticas
- Auditoria servicio Hospitalización – UCI

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO E.S.E NIT. 891.900.343 - 6	CÓDIGO: PD 01-PC CE
		VERSIÓN: 01
	CONTROL DE LA EVALUACION AUDITORÍAS INTEGRALES	FECHA: 30/01/2018
		TRD: 110-39-03
		PÁGINA: 8 de 8

➤ **SEGUIMIENTOS DE LEY PARA LA VIGENCIA 2025**

- Seguimiento autoevaluación condiciones de Habilitación Resolución 3100 de 2019
- Seguimiento al sistema de información – Indicadores Asistenciales
- Seguimiento Programa de Auditoria para el Mejoramiento Continuo de la calidad en salud – PAMEC.
- Seguimiento Procesos Apoyo - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Gestión Ambiental.
- Seguimiento a Planes de Mejoramiento – Superintendencia Nacional de Salud

FORMULACIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO:

Con los insumos generados en las etapas anteriores, el responsable de los procesos de auditoría contara con información valiosa para establecer los planes de acción que permitan solucionar las fallas de calidad detectadas, estos serán socializados con el personal que intervino en el proceso.

EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO:

Una vez elaborado el plan de acción se deberá iniciar la ejecución de las actividades contenidas en él. Es en este punto donde se requiere el apoyo de los niveles directivos de la organización para que en forma explícita y deliberada se generen espacios para hacer seguimiento al cumplimiento de los planes de acción y de los resultados obtenidos en el mejoramiento, a través de los indicadores definidos con este fin.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO:

Como elemento del seguimiento es importante evaluar si las acciones que se están ejecutando están siendo efectivas, lo cual es posible de observar a través de la medición sistemática de los indicadores propuestos.

Victor Alfonso Varela Pérez
Asesor de Control Interno

Paulo Cesar Castillo Ferreira
Asesor de Calidad